

CURSO ESPECIALIZADO

# HABILITACIONES URBANAS de OFICIO y EDIFICACIONES

**22**  
MAYO



**DURACIÓN**  
6 Sesiones



**MODALIDAD**  
VIRTUAL  
En VIVO



**INCLUYE**  
Certificado  
70 Hrs.

## **SOBRE EL CURSO**

Habilitación Urbana de Oficio es un procedimiento administrativo, por el cual los municipios distritales y provinciales o la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el ámbito del Cercado, emiten resolución que declara habilitado de oficio un predio matriz ubicado en zonas urbanas consolidadas, que a la vez dispone la inscripción registral del cambio de uso del predio de rústico a urbano.

La habilitación urbana de oficio fue regulada por primera vez en nuestro ordenamiento por el Decreto Supremo 011-2005-VIVIENDA y su normativa complementaria. No obstante, la ley concreta, el camino ha estado cargado de observaciones frecuentes muchas veces insalvables no por lo difícil del procedimiento, sino por un tema de actualización académica de los servidores públicos de la comuna respectiva.

En nuestro presente curso aplicamos un doble enfoque TECNICO – LEGAL donde nuestros especialistas absolverán todas sus dudas e interrogantes surgidas durante el desarrollo y finalizarán con un taller aplicativo del curso.

### **OBJETIVOS**

Saber ¿Qué requisitos debe cumplir un inmueble para ser objeto de habilitación urbana de oficio?

Aprender las dos vías para el procedimiento administrativo de Licencia de edificaciones

Absolver las dudas y controversias legales surgidas

Preparar a los profesionales para la aplicación de la ley



## PROFESORES



DR. OSCAR HUERTA

Abogado REGISTRADOR PÚBLICO egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con maestría en Derecho Civil y Comercial y doctorado en Derecho y Ciencias Políticas por la misma casa universitaria. Además, el doctor Huerta se desempeña realizando actividades de capacitación a diferentes entidades tan públicas como privadas. Autor del Libro "SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS URBANOS" y del libro "OBSERVACIONES REGISTRALES EN LAS HABILITACIONES URBANAS".



ARQ. PAOLA ÁVILA

Profesional Arquitecta Colegiada, con experiencia y conocimiento en procesos de saneamiento físico legal como: habilitación urbana, procesos de saneamiento físico legal como: acumulación, subdivisión, independización, rectificaciones; proyectos masivos e individuales de titulación; Catastro Urbano, topografía, cartografía, manejo plataformas como: AutoCAD, sistemas de información geográfica: ArcGis- Arcview 9.3. y/o similares. Amplio conocimiento en la elaboración de Diagnósticos Técnicos-Legales y Saneamiento físico legal de predio matrices, así como otros datos relevantes para dicho proceso. Actualmente laborando en COFOPRI.



ARQ. KRISTEL BARRETO

Arquitecta Colegiada y Verificadora catastral. Evaluadora de riesgos certificada por CENEPRED y de riesgos de desastres originados por fenómenos naturales. Especialista en GESTIÓN DE PROYECTOS, RESIDENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN, FORMALIZACIÓN DE PREDIOS, INSCRIPCIÓN Y PREINSCRIPCIÓN DE PREDIOS, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANA, PLANES URBANOS y en la ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LICENCIA DE OBRA Y DECLARATORIAS DE FABRICA E INDEPENDIZACIONES, HABILITACIONES URBANAS etc. Experiencia municipal, en el Ministerio de Vivienda y en COFOPRI.





DR. FRANCISO OCAMPOS

Abg. experto en Derecho Civil Patrimonial, Societario, Registral y Notarial. Desempeñó el cargo de Gerente Registral de la Zona Registral N° V – SUNARP - Sede Trujillo. Laboró como Consultor Legal Junior del Banco Mundial del Proyecto de Derechos de Propiedad Urbana (PDPU). Último cargo en la administración pública: Registrador Público. Actualmente capacita en diferentes instituciones académicas y es Asesor externo de las principales empresas del rubro inmobiliario de la ciudad de Trujillo. Ha generado Jurisprudencia en Habilitaciones urbanas.

## MODALIDAD

### **VIRTUAL** | (Transmisión en Vivo 🗣️)

Acceso total a través de nuestra Aula Virtual donde podrá hacer sus preguntas escritas u orales en vivo, además contará con todos los materiales académicos (PPT, Lecturas, formatos, jurisprudencias, etc), así mismo tendrán acceso a las grabaciones las 24 hrs y **durante todo el 2023.**



## 1 PLAN DE ESTUDIO

### SESIÓN I: 22/05

#### ✓ (PARTE TÉCNICA)

- Conceptos previos
- Marco normativo
- Consideraciones generales
- Actividades principales del órgano responsable de la habilitación urbana de oficio.
- Condiciones para la procedencia de una habilitación urbana de oficio.
- Prohibiciones de iniciar la habilitación urbana de oficio
- Conformación de un expediente de habilitación urbana de oficio.
- Procedimiento
- Resolución municipal
- Inscripción registral

### SESIÓN II: 29/05

#### ✓ (PARTE LEGAL)

- Regulación en el Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios
- Regulación en Ley 29090 y sus modificaciones
- Regulación en el Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación DECRETO SUPREMO N° 029-2019-VIVIENDA



**SESIÓN III: 05/06**✓ **(TALLER)**

- Resolución de casos ilustrativos considerando los actores y los requisitos técnicos a saber en los municipios.
- Resolución de casuística del tribunal registral indicando las objeciones frecuentes y su resolución normativa actualizada.

**SESIÓN IV : 12/06**✓ **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES VÍA MUNICIPAL**

- Copias literales
- Certificado de Parámetros
- Requisitos para elaboración de expediente
- Evaluación de un expediente
- Llenado de los FUES, Necesarios para licencia de Edificación y declaratoria de Obra.
- Verificación técnica y el inspector municipal de obra acreditado
- Observaciones frecuentes



**SESIÓN V: 19/06****✓ PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE OTORGAMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES / DECLARATORIA DE FABRICA /VÍA REGISTRAL**

- Información de documentos predios
- Requisitos de presentación para el expediente.
- Planos de regularización.
- Observaciones frecuentes y subsanación

**PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN**

Parámetros urbanísticos:

- Uso
- Cálculo de densidad neta
- Área de lote normativo
- Coeficiente de edificación



OBSEQUIO



**INSCRIBETE HASTA EL 15  
DE MAYO Y GANA UN  
SEMINARIO EN VIVO**

Transmisión en VIVO (●●)  
01 DE JUNIO/ 07:00 pm

INVERSIÓN ÚNICA  
PRECIO REGULAR: s/200.00

**INICIO**  
*Lunes 22/05*  
**HORARIO**  
7:00 PM a  
9:30PM

**INVERSIÓN**  
**S/179.00**

*\*Precios no incluye IGV  
si desea factura*

**PRONTO PAGO**

**S/139.00**

*(Hasta el 15 de MAYO)*



**PRECIO CORPORATIVO  
Y ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS**

**S/129.00**

*(Desde 03 inscritos)*





## BENEFICIOS

- ✓ Seminarios gratuitos durante todo el 2023.
- ✓ Sorteos de becas y medias becas.
- ✓ Entidad especializada única y exclusivamente en la formación de saneadores en todo el Perú.
- ✓ Acceso a nuestras plataformas virtuales las 24 hrs del día para consolidar lo aprendido, hasta por 6 meses finalizado el programa.
- ✓ Material de docentes y lecturas por cada tema.
- ✓ Descuento de hasta 20% en los próximos programas.
- ✓ Entérate 1ro con INDESA: Actualización normativa interdiario a través de nuestro PORTAL TÉCNICO JURÍDICO (ver en la web o Fan page).
- ✓ Incorporación a nuestro grupo privado de whatsapp donde se compartiran las ultimas modificaciones, clases y material gratuito.
- ✓ Acceso a cientos de jurisprudencia selecta sobre Saneamiento Predial + 500.

**\*\*\* LOS ACCESOS AL ZOOM SE ENVIARÁN POR WHATSAPP Y POR CORREO.**



## CERTIFICACIÓN

### A NOMBRE DE INDESA

“Instituto de Saneamiento y Regularización de Predios”

- ✓ Certificado por 70 horas académicas a nombre del “Instituto de Saneamiento y Regularización de Predios”.
- ✓ CERTIFICACIÓN (opcional):
  - Certificación con el Ilustre “Colegio de Abogados del Callao” adicional s/30.00.
- ✓ En caso desee certificado en físico lo deberá solicitar al correo informes.indesa@gmail.com
- ✓ Fecha de emisión y entrega de certificados: A partir del **26 DE JUNIO DEL 2023.**



\*\*\*Si se encuentra en el interior del país enviaremos el certificado través de Olva Courier a la agencia central de su distrito y/o provincia. INCLUIAMOS EL COSTO DE ENVÍO.

\*\*\*No se acepta devolución, salvo incumplimiento del servicio.

\*\*\*Lima recoger en oficina: Av Guzman Blanco 580 , interior 202 Cercado de Lima.

## INSCRIPCIONES

**Paso 1:** Descargue la FICHA DE INSCRIPCIÓN anexa y llene sus datos.

**Paso 2:** Realizar el depósito a una de las cuentas bancarias vía agentes, banco o transferencias:

- **BBVA BANCO CONTINENTAL**

Representante Legal: Juan Manuel Canicela Pineda

Cta. de ahorros: 0011 0814 0231209234/

CCI: 011 814 000231209234 15

- **BANCO LA NACIÓN**

Instituto de Saneamiento y Regularización Predial

Cuenta de ahorro: 04 085 81 3957 /

CCI:01 8 000 00408581 3957 05

- **BANCO DE CRÉDITO BCP**

Representante Legal: Juan Manuel Canicela Pineda:

Cta. de ahorros: 1 93-90081 244054 /

CCI: 002-1 93-1 90081 244054-1 3

**Paso 3:** Escanear el comprobante de pago y ficha de inscripción al correo [informes.indesa@gmail.com](mailto:informes.indesa@gmail.com) / [informes@indesa.edu.pe](mailto:informes@indesa.edu.pe) o fotografiado al Whatsapp 952225479 o 966022727

